



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 081

FECHA DEL ESTADO:

22/11/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2020-00091-00	PERTENENCIA	MARÍA ERNESTINA JARAMILLO		21/11/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE Y OTROS
171744089001-2021-00029-00	PERTENENCIA	MARIO AUGUSTO RENDON Y OTRA		21/11/2022	REQUIERE PARTE DEMANDANTE
171744089001-2021-00189-01	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO	LUZ MARY ROJAS GRAJALES		21/11/2022	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
171744089001-2022-00151-00	PERTENENCIA	DIANA MARÍA URIBE		21/11/2022	ACEPTA CORRECCIÓN DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN. ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO